



<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN GRIEGO I DE 1º DE BACHILLERATO</p>
--

Instrumentos de evaluación

- Examen de lengua: evaluación escrita de contenidos propios de gramática y traducción. Contendrá al menos una (1) cuestión de morfología.
- Control de lectura: evaluación escrita u oral de comprensión de una obra literaria. El control escrito contará con al menos una cuestión de desarrollo de más de 150 palabras.
- Exposición oral: evaluación, individual o en grupo, de contenidos preparados por el alumno y previamente indicados por el profesor.

Calificación de cada una de las evaluaciones

- Exámenes de lengua: 70% del total de la calificación (80% si no hay exposiciones orales).
- Control de lectura: 20% del total de la calificación.
- Exposición oral: 10% del total de la calificación.

Si hubiere propuesto el profesor un ejercicio adicional, oral o escrito, en el trimestre, consistente en la presentación de una redacción o la exposición oral de un trabajo, tal trabajo tendrá la consideración de mejora de la calificación y su valor será de un (1) punto, sin restarlo de ningún otro concepto o apartado.

Recuperación de evaluaciones suspendidas

La calificación inferior a cinco (5) en la primera o segunda evaluación podrá recuperarse con un aprobado en la siguiente.

Calificación final de junio

La calificación obtenida en el último trimestre constituirá la nota final del curso, salvo que, en caso de no superar el último trimestre, la media aritmética de los trimestres fuera igual o superior a cinco (5).

Evaluación extraordinaria

La prueba de convocatoria extraordinaria consistirá en un único examen de lengua de formato idéntico al del último realizado en la tercera evaluación.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior

Se recupera al aprobar alguna evaluación de la materia de segundo curso.



Si se suspende la de segundo curso, habrá una prueba extraordinaria junto con las de segundo.

Si no está matriculado en la de segundo curso, hará una prueba una vez concluida la segunda evaluación en una fecha que se acordará entre profesor y alumno.

Criterios generales aplicables a las pruebas escritas

En toda prueba escrita se observarán la presentación y la ortografía:

- La **presentación** deberá ser limpia y cuidada, respetando los márgenes y la rectitud en la escritura. Su descuido tendrá una penalización de hasta 0,5 puntos en el conjunto de la prueba.
- La **ortografía** deberá igualmente respetarse, siendo penalizadas sus faltas con 0,05 en cada falta no repetida. No habrá un máximo de penalización por ortografía.

Presencia de las competencias clave en los contenidos de la materia y en los instrumentos de evaluación

Por su naturaleza, la materia y sus instrumentos de evaluación llevan intrínsecas las competencias clave siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Competencia digital.
- Competencia ciudadana.